



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G  
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN

Mitre 319 (este) Dpto. "A"  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

## RESOLUCION 22/11

### FINALES CAMPEONATO CLAUSURA VARONES

#### VISTO :

La programación de la FINAL del Campeonato Clausura de Hockey sobre Patines Masculino y la próxima disputa del Campeonato "San Juan 2011", y la importante trascendencia que ostentan estos eventos deportivos, ya que sin dudas son los mas significativos del Hockey Sanjuanino del presente año

#### CONSIDERANDO :

Que tamaños eventos se deben llevar a cabo en Instalaciones Deportivas, que nos otorguen seguridad ante las inclemencias climáticas, razonable y adecuada comodidad y seguridad a deportistas, espectadores y periodistas

Que para el Campeonato Clausura no se cuenta con el Estadio Aldo Cantoni, (Si reservado para el San Juan 2011), por lo que es imprescindible contar con una cancha disponible que cumpla lo anteriormente expuesto;

#### POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

#### RESUELVE :

Primero : Disputar la FINAL del CAMPEONATO CLAUSURA de Hockey sobre Patines Masculino de la siguiente manera:

<b>1º PARTIDO:</b>	<b>VIERNES 11 DE NOVIEMBRE</b>	<b>21.45 hs</b>
<b>2º PARTIDO:</b>	<b>DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE</b>	<b>21.00hs</b>
<b>3º PARTIDO (eventual):</b>	<b>LUNES 14 DE NOVIEMBRE</b>	<b>21.45hs</b>
<b>CANCHA NEUTRAL:</b>	<b>UNION VECINAL DE TRINIDAD</b>	

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 10-11-11